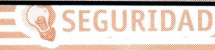


CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



LAVISA, S. DE R. L. DE C. V.



R.F.C: LAV751101B63

DOMICILIO FISCAL

BLVD. MANUEL AVILA CAMACHO NUM. 118 INT. PISO 5-501, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC VIII SECCION C.P. 11000, MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE: LAVISA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO DE TUBERIA Y CONEXIONES

TIPO : MICRO 0-10 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE 2 MZA. 2 LOTES 12 Y 13, FRACC. D.E.I.T. II ETAPA, R/A ANACLETO CANABAL 1RA SECCION C.P. 86287, CENTRO, TABASCO



VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 03/DIC/2025 AL 03/DIC/2026

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS



Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.